



HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. comunica que, de conformidad con lo aprobado hoy por la junta general de accionistas, el día 2 del próximo mes de mayo pagará un dividendo complementario por los beneficios del ejercicio 2017, por un importe íntegro por acción de 0,06 euros. El último día de negociación de la acción con derecho al cobro de dicho dividendo será el jueves 26 de abril, cotizando ya *ex-dividendo* el viernes 27 de abril.

Boadilla del Monte (Madrid), 23 de marzo de 2018